



EL OBISPO DE CARTAGENA

Prot. S. n° 104 / 15

JOSÉ MANUEL LORCA PLANES, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA, OBISPO DE CARTAGENA

Vista el escrito presentado por el Rvdo. Sr. D. Rafael Ruiz Pacheco, en su calidad de Párroco de la Parroquia de San Antolín, de Murcia, y el Sr. D. Diego Avilés Fernández, en su calidad de Presidente de la Real, Ilustre y Muy Noble Cofradía del Santísimo Cristo del Perdón, con sede canónica en dicha Parroquia, en el que se pide la Coronación Canónica de la imagen de Nuestra Señora de la Soledad, venerada públicamente en la referida Parroquia de San Antolín, de Murcia.

Teniendo en cuenta el arraigo de la Cofradía en el barrio murciano de San Antolín y la gran devoción popular que en el mismo se profesa a la imagen de Nuestra Señora de la Soledad, así como el apoyo expresado a tal iniciativa por el Consejo Pastoral y la Junta de Gobierno de la Cofradía.

Dándose la circunstancia que el próximo año 2016 se celebrará el CXX aniversario de la fundación de la referida Cofradía del Santísimo Cristo del Perdón, evento que se quiere celebrar en la Parroquia y en la Cofradía.

Por el Presente,

DECRETO

La Coronación Canónica de la Imagen de Nuestra Señora de la Soledad que tendrá lugar en el entorno de las celebraciones del CXX aniversario de la Real, Ilustre y Muy Noble Cofradía del Santísimo Cristo del Perdón, de la ciudad de Murcia, debiéndose respetar todo lo que el Ritual para la Coronación de Imágenes de la Virgen María prevé para este caso.

Exhorto al Rvdo. Sr. Cura Párroco de San Antolín, de Murcia, y a la Junta de Gobierno de la Cofradía a tener en cuenta en todo momento, tanto en la programación de eventos, como en el acto mismo de la Coronación y en la Corona que se le vaya a imponer a la Imagen de la Santísima Virgen que, en consonancia con la Doctrina Social de la Iglesia sean austeros y constituyan una Corona de Caridad realizando algún proyecto de ayuda a los más necesitados.



Les invito, así mismo, a que, con ocasión de la Coronación Canónica, intensifiquen propuestas de evangelización para niños, jóvenes y adultos, especialmente entre los más alejados, con el fin de ayudarles a crecer en la fe en Nuestro Señor Jesucristo y la Santísima Virgen María, así como a formar a los fieles de la Parroquia y a los cofrades en los valores evangélicos proclamados por Nuestra Señora en el Cántico del Magnificat (Lc 1, 46-55).

Dado en Murcia a 2 de febrero de 2015, fiesta de la Presentación de Nuestro Señor.



✠ JOSÉ MANUEL LORCA PLANES
OBISPO DE CARTAGENA EN ESPAÑA



Por mandato de S.E.R.º d.ºma.

TOMÁS CASCALES COBACHO, PBRO.
CANCILLER - SECRETARIO GENERAL